


Angélica de la Peña

Van por un plan B inconstitucional

La presidenta Claudia Sheinbaum dice que tiene preparado un Plan B en caso de que no tenga los votos necesarios para la aprobación de su reforma constitucional en materia electoral.

Su propuesta para reformar la Constitución fue analizada en la Asamblea del Frente Amplio Democrático (FAD) convocada el viernes pasado bajo el lema: "Sí a la democracia, no a una reforma electoral regresiva".

También se analizó que frente al posible fracaso de concreción de la reforma constitucional por falta de votos de sus aliados, las mismas intenciones las llevaría la Presidenta a un Plan B, como lo ha anunciado, con reformas a las leyes secundarias imponiendo preceptos que corresponden a una votación del Congreso Permanente. Por desgracia pueden hacerlo sólo con la votación de su partido Morena. Y no habrá Suprema Corte que ordene su inconstitucionalidad, porque esta Corte ha sido cooptada.

Salvo sorpresas, todo indica que sus aliados en otras reformas a la Constitución Política, el PT y PVEM, no van a acompañar esta reforma política/elec-

minimizarlos o desaparecerlos sin plurinominales. Pero igual riesgo tienen los otros partidos.

Imponer estas reformas ilegítimas a las leyes secundarias serán un peligroso retroceso para el país, ya que al cambiar el reparto de las 200 plurinominales, dividiendo 100

para el partido que tendría más candidaturas segundas perdedoras en cada distrito, la mayoría sería para Morena; e igual acontecería con las otras 100 cuyas listas en cada circunscripción, se votaría por las candidaturas inscritas en sus ilegales métodos de acordeones. No pudieron quitar las pluris, entonces maniobran para agandallarlas. Y lo mismo pretenderán desde la ley reglamentaria respecto a los plurinominales en el Senado.

La Presidenta y sus asesores saben que con base en los resultados anteriores, pueden tener más escaños que el resto de los partidos juntos a través de estas artimañas en la ley. Su objetivo es reducir la presencia de la oposición, tener el control de todo. Perpetuarse en el poder de manera hegemónica.

Y en esa ruta quieren debilitar al INE y a los OPLES con la reducción de su presupuesto que afectará al servicio profesional electoral, igual van por tres consejerías y convertir al INE en una paraestatal. Es la misma intención al reducir los recursos de los partidos políticos y sus tiempos en radio y televisión.

Desaparecer el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) también está en la mira. Volveremos a los tiempos en que el traslado de los paquetes electorales se pueda cambiar el sentido del voto. No fue una ocurrencia su creación, sino una decisión para darle certidumbre a la elección.

En concreto: la Presidenta —porque es ella quien envía esas reformas—

La Presidenta y
sus asesores saben
que con base en los
resultados anteriores,
pueden tener más
escaños que el resto
de los partidos juntos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN	
El Sol de México	21	09/03/2026	OPINIÓN	 CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

quiere el control del Congreso de la Unión para reducir a la oposición y perpetuar el poder de su partido.

Ante este peligro, debemos recordarles a las legisladoras y los legisladores, incluyendo a los de Morena, que representan a toda la sociedad, su papel es crear buenas leyes,

vigilar que se cumplan poniendo el interés de la República por encima de cualquier otro interés. Su deber es convocar y escuchar a quienes alertan sobre estos retrocesos. Tienen una responsabilidad propia porque no son empleados de quien vive en Palacio Nacional. Por cierto, lo que sí deberían legislar con mayor rigor, es que el crimen organizado no sea parte decisiva en las elecciones.

Defensora de derechos humanos